



HORA: 11:22

FIRMA:

PARA: Dilcia D. Jimenez Contreras  
Encargada del Módulo de Acceso a la  
Información Pública

DE: Licda. Ligia Iveth Hernández Gómez  
Coordinadora de Asesoría Jurídica a.i.  
Fondo Social de Solidaridad

ASUNTO: Información Pública de Oficio

FECHA: Guatemala, 08 de Agosto del 2016.

# MEMO

FSS-CAJ/81-  
2016/LIHG

En atención a lo solicitado mediante Memorándum No. MAIP-FSS-06-2016/DJ, de fecha treinta y uno (31) de mayo de dos mil dieciséis (2016), y en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 en su Artículo 10, numerales 11, 14, 19, y 20, me permito indicarle que en esta Coordinación Jurídica, durante el mes de Julio del presente año, no se han realizado contratación de bienes y servicios, así como arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria, tanto de la Unidad Ejecutora como del Fideicomiso del Fondo Social de Solidaridad.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente.

Licda. Ligia Iveth Hernández Gómez  
Coordinadora de Asesoría Jurídica  
Fondo Social de Solidaridad